

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SATUR S.A.  
CELEBRADA EL 20 MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días de Marzo del Dos Mil Diecinueve, siendo las 11H00 ( 11 a.m. ), en el inmueble asignado en el local No. 501 , del Edificio VIFESA, en la Av. QUITO Intersección Vélez, Parroquia Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, de acuerdo a la Convocatoria a Junta Universal de Accionistas que se celebra en esta fecha, asisten las siguientes personas:

**UNO) ROBERTO CONSTANTINO RAMOS VILLACIS,** propietario de CUATROCIENTAS acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y representa el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

**DOS) KARINA MARIA BONNARD DE RAMOS,** propietaria de CUATROCIENTAS acciones. La acción es ordinaria y nominativa y de un valor de \$1,00 que representa el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.



**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, Y SUS ANEXOS.**

**2.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

**3.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

Los accionistas declaran expresamente contar para esta Junta Universal de Accionistas con toda la documentación suficiente para tratar todos y cada uno de los puntos que aquí de manera unánime han acordado tratar.

En el tratamiento del punto UNO y DOS, solicita la palabra el accionista ROBERTO CONSTATINO RAMOS VILLACIS, e informa que en el ejercicio económico del año 2018 se cumplieron las metas trazadas, generándose una utilidad contable de \$ 0.00, informe que por cierto pide el Gerente General que se apruebe en su totalidad.

Para el tratamiento del punto TRES, pide la palabra La Srta. Glenda Valdivieso Ulloa, comisario de la compañía, quien luego de la revisión exhaustiva del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, confirma el ejercicio económico del año 2018, y la acertada gestión del Gerente

General, habiendo respetado la compañía todos los principios contables universalmente aceptados.

El Presidente luego de la revisión minuciosa hecha por los accionistas asistentes, dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, la Junta Universal de accionistas decide por unanimidad lo siguiente:

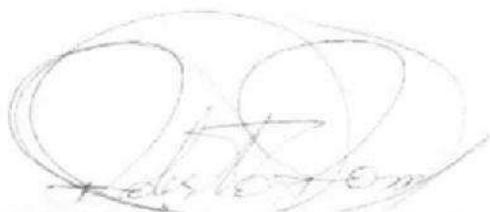
- 1.- APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, Y TODOS SUS ANEXOS;**
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SRTA. GLENDA VALDIVIESO ULLOA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 4.- SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS BALANCES Y LOS PRESENTE EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS JUNTO CON SUS ANEXOS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta Universal

de Accionistas con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario se da concluida lapresente sesión por parte de la Presidente de la Junta, siendo las 12H15.



F) KARINA BONNARD DE RAMOS  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERDAL DE ACCIONISTAS  
ACCIONISTA



F) ROBERTO CONSTANTINO RAMOS VILLACIS  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS  
ACCIONISTA